

En entrevista, José Roberto Ruiz, Consejero Electoral del INE, habló sobre la consulta a la revocación de mandato.

(2022-01-15), 104.1 Radio Fórmula , Fórmula en sábado, Raquel Flores, (Entrevista) - 18:41:36, Duración: 00:08:59 Precio \$1,662,820.00

En entrevista, José Roberto Ruiz, Consejero Electoral del INE, dijo que esperan una respuesta formal de Hacienda para obtener más recursos para llevar a cabo la consulta de revocación.

Indicó que recibieron un documento "atípico" por parte de Gobernación, sobre lo que denominaron plan de austeridad.

El consejero explicó que el presupuesto que tiene el INE es justificado para poder completar el presupuesto que le fue negado por Cámara de Diputados.

El presupuesto que fue solicitado va de acuerdo a las leyes, sin embargo, fue recortado una gran parte de él.

Dijo que si no les dan el presupuesto la Secretaría de Hacienda van a tener que hacer la consulta con los recursos que tienen de forma muy precaria.

También indicó que la consulta va gracias a los esfuerzos de INE.

En entrevista Luis Carlos Ugalde, exconsejero del INE y director de Integralia Consultores, habló de la revocación de mandato (Parte 1)

(2022-01-15), 98.5 El Heraldo Radio, Periodismo de emergencia, Arturo Rodríguez, Hiroshi Takahashi, Ignacio Rodríguez, (Entrevista) - 10:17:57, Duración: 00:07:15 Precio \$384,540.00

En entrevista Luis Carlos Ugalde, exconsejero del INE y director de Integralia Consultores, habló de la revocación de mandato.

El exfuncionario del INE recordó que AMLO apoyó la creación del instituto y a partir del 2006 comenzó su ataque al instituto como la seguido haciendo a pesar de las victorias de Morena, para AMLO las instituciones son una idea burocrática, para que el pueblo se exprese en una consulta de revocación, el siente que el se comunica por el pueblo, quiere presentar una reforma electoral en el que los componentes podría ser disminuir el costo del INE, renovar consejeros y cambiar la forma de las elecciones.

Consideró que en lo general el INE hace lo que debe, plan de un proyecto de organización de una consulta, defendiendo su autonomía, los consejeros debieron reducir su salario simbólicamente para disminuir las causas de ataque del gobierno, pero todas sus funciones han estado dentro de la ley dando la batalla de lo que debe

dar, la idea de la consulta de revocación nadie la están pidiendo por lo que si se quiere ahorrar dinero no se debería hacer, es solo una exaltación al ego pues la consulta de revocación la convirtió en un instrumento de propaganda por lo que el INE tiene razón en este debate.

En entrevista Luis Carlos Ugalde, exconsejero del INE y director de Integralia Consultores, habló de la revocación de mandato (Parte 2)

(2022-01-15), 98.5 El Heraldo Radio, Periodismo de emergencia, Arturo Rodríguez, Hiroshi Takahashi, Ignacio Rodríguez, (Entrevista) - 10:30:13, Duración: 00:06:05 Precio \$322,660.00

El entrevistado comentó que la denuncia contra seis consejeros del INE y el secretario ejecutivo desde la presidencia de la cámara de diputados deja como lectura de una amenaza política pue la acusación no tiene ningún fundamento, la acusación fue por votar posponer la consulta de revocación mostrando las razones y son reditables por el TEPJF.

El INE tiene una credibilidad mayor a la de AMLO pero sus seguidores sí considerarán al nombre del INE manchando, además de desgastar, el INE va a aguantar estos embates externos, las autoridades como la SCJN, el TEPJF son las que deben detener estos ataques, AMLO quiere cambiarlo todo, quedan tres años de su administración espera más normalidad en este periodo.

Mantener al INE es importante para evitar que haya caprichos de los gobiernos que siempre buscarán mantenerse al poder, es por eso que se requiere un organismo autónomo como ha sucedido en USA, o Brasil.

En entrevista, Uuc-kib Espadas, consejero del INE, habló de la revocación de mandato

(2022-01-15), 98.5 El Heraldo Radio, Periodismo de emergencia, Arturo Rodríguez, Hiroshi Takahashi, Ignacio Rodríguez, (Nota Informativa) - 10:06:28, Duración: 00:11:33 Precio \$612,612.00

ARTURO RODRÍGUEZ, CONDUCTOR: Iniciamos Hiroshi, Ignacio, con este tema que ya nos anunciaba Mónica y el tema que ha ocupado la discusión pública en estos días y se trata de lo que sucede en el Instituto Nacional Electoral, el tema del presupuesto y en particular el presupuesto que el Instituto está solicitando para realizar la consulta de revocación de mandato, un asunto que se ha mantenido en la polémica, que la Suprema Corte no termina de resolver y que por estos días se planteó con un cruce de posiciones una vez más, por una parte el INE ajustando su presupuesto y solicitando una ampliación de la Secretaría de Hacienda, por la otra Secretaría de Hacienda por instrucción del Presidente de la República dando, ofreciendo un plan de austeridad.

Hoy tenemos en la línea telefónica al consejero electoral Uuc-kib Espadas quien es una de las voces claves en esta discusión. Consejero muy buenos días, le saluda Arturo Rodríguez y estamos al aire Ignacio Rodríguez Reyna y Hiroshi Takahashi.

UUC-KIB ESPADAS, CONSEJERO DEL INE: Qué tal, buenos días.

ARTURO RODRÍGUEZ: Hiroshi.

HIROSHI TAKAHASHI, CONDUCTOR: Buenos días consejo, una de las preguntas que nos hacemos los que hemos estado observando este pleito es si todo este escándalo, todo esto que se ha dado seguimiento en los medios, en primera plana, muchos días, se reduce a un tema de dinero, consejero.

UUC-KIB ESPADAS: Yo creo que no, evidentemente, el monto económico que el INE necesita para realizar la revocación de mandato que por otro lado el INE quien promueve o propone, pero está trabajando al 100% para realizarla es una cantidad significativa pero no incosteable dentro del presupuesto del gobierno federal, la intención es la asfixia económica del INE para disminuir su independencia.

ARTURO RODRÍGUEZ: Ignacio.

IGNACIO RODRÍGUEZ, CONDUCTOR: Consejero, buenos días, le saluda Ignacio Rodríguez. Oiga, justo vimos el ejercicio en esta conferencia matutina en la que el secretario de Gobernación ya les presentó lo que ellos ya diseñaron como un esquema de ahorros que le permitirían no solo realizar la consulta sino incluso tener mil millones de pesos adicionales.

Qué piensan ustedes de este ejercicio que les diseñaron en el que hay ahorro de gastos de operación, hay disminución de sueldos y salarios, hay utilización del dinero de los fideicomisos para que se pueda realizar el ejercicio el próximo 10 de abril de la revocación, ustedes están cómodos con este ejercicio, con este presupuesto que les diseñaron.

UUC-KIB ESPADAS: A ver, yo no tengo muy claro que esa propuesta que se nos hizo llegar sea la que realmente nos querían hacer llegar, yo no sé realmente si se trata de un borrador, o de un ejercicio hecho para otra instancia, porque la realidad es que señala cosas que son absolutamente incorrectas, por ejemplo, dice que las medidas que proponen no afectarán al personal sindicalizado, nada más que al parecer se les olvidó que el Instituto Nacional Electoral no hay sindicatos por condiciones legales particulares del Instituto, se afirma también que el presupuesto del Instituto es de 19 mil millones de pesos lo cual incluye seis mil millones de pesos de los partidos políticos que si bien recibe el Instituto Electoral está legalmente obligado y así se hace, a entregarlos íntegramente a los partidos políticos y se proponen cosas que francamente no sé en qué institución estaban pensando, por ejemplo, se propone eliminar las rentas que el Instituto paga.

Yo no sé que idea tienen de lo que se paga con estas rentas, pero el principal gasto en rentas se hace para pagar más de 700 módulos de atención ciudadana que es donde las personas acuden a tramitar su credencial para votar, si se dejan de pagar estas rentas y se eliminan los módulos yo no sé si la idea es que todo mundo tramite su credencial de elector en las sedes estatales del INE, de forma tal que si uno vive, que sé yo, en Papantla tiene que ir a Xalapa a tramitar su credencial de elector.

Si en Yucatán, mi tierra, uno vive en Valladolid, tendrá que ir Mérida a tramitar su credencial de elector, es decir, en el papel claro, se pueden suprimir gastos aquí y

allá sin tener en cuenta lo que afecta, por lo demás, el borrador que se nos presenta se basa fundamentalmente en la creencia de que austeridad significa el estrangulamiento laboral y de que los sueldos pueden desde disminuirse a capricho de la autoridad, como si los derechos laborales que en este país se conquistaron desde la Revolución y con la Constitución de 1917 estuvieran a juicio del poder ejecutivo.

De forma tal que el poder ejecutivo pueda decidir qué tanto les descuenta de sus sueldos a todo el mundo.

ARTURO RODRÍGUEZ: Consejero, justo en el tema de los salarios, yo creo que quizá fue el detonante, digamos toda esta confrontación que hemos estado viviendo prácticamente desde que asumí el poder el nuevo gobierno, ustedes, al menos el consejo decidió no sumarse a estos decretos de austeridad y reducción de salarios, y por lo menos se ha creado en medio de la opinión pública la sensación de que en efecto, son unos privilegiados, de que tienen salarios, ganan más que el Presidente y que se sienten parte de una élite que no está dispuesta a asumir el sacrificio, entre comillas, presupuestal que el resto del país.

¿ustedes cómo ven eso?

UUC-KIB ESPADAS: HIROSHI TAKAHASHI: A ver, creo que hay que hacer algunas precisiones, lo primero que señalo es que en mi caso yo dono el excedente de mi salario para quedar por un poco por debajo del Presidente a organizaciones no gubernamentales, específicamente a cuatro organizaciones mayas del sureste de Yucatán, de forma tal que en lo personal a mí no me afecta si me disminuyen el salario o no, afectarán a estas asociaciones, pero la realidad es que no es cierto que el salario del Presidente de la República sea el 113 mil pesos, el salario no se compone nada más por el dinero que líquido recibe el trabajador, prestaciones como por ejemplo vivienda forman parte del salario, los consejeros no recibimos salarios de vivienda, cosas como los gastos de la propia vivienda, las comidas de la propia vivienda, el servicio doméstico, servicios de internet, todo eso forma parte del salario del Presidente y desde luego los consejeros del INE no tenemos eso, a ver, en el mercado laboral y aquí no voy hablar de los consejeros, quiero hablar por ejemplo de los funcionarios del INE, que ganan más de los 110 mil pesos mensuales.

Hay profesionales de un alto nivel de especialización a los que no se les puede pagar de acuerdo a un tabulador hecho a tabla raza y sin mayor análisis, los especialistas en distintas instancias cobran más de los 110 mil pesos mensuales, de forma tal que me parece que pretender que por ejemplo de una fiscalista con 30 años de experiencia, formación doctoral, no cobre de acuerdo al trabajo que hace sino bajo la idea de que todo el que trabaja para el gobierno tiene que cobrar mal, me parece que es muy mal criterio para regir esto.

Lo primero que hay que saber es a cuánto asciende realmente el salario del Presidente y sobre esa base establecer los salarios de los demás funcionarios públicos.

ARTURO RODRÍGUEZ: Hiroshi.

HIROSHI TAKAHASHI: Por eso le preguntaba consejero si todo esto se reducía a un

tema de dinero, porque la percepción que se está generando, gira alrededor del dinero, y yo le preguntaría, no hay una forma en que como órgano independiente se puedan atrincherar y dejar que pase el tiempo, mientras que la discusiones y ataques siguen saliendo desde Palacio.

UUC-KIB ESPADAS: No, a ver, somos un órgano público que tenemos que actuar y tenemos procesos que desarrollar, para cerrar el capítulo del dinero, yo quiero decir esto, si todos los consejeros renunciáramos al 100% de nuestro salario para realizar la revocación de mandato se requerirían 162 años de nuestros saldos para poder realizar la revocación de mandato, evidentemente los sueldos no tienen nada que ver con la posibilidad o no revocación de mandato sino con esta idea de que el trabajo público tiene que ser un trabajo precario, idea que desde luego yo no comparto.

Por lo demás, lo que marcan las leyes en este país es que ante un diferendo entre distintas autoridades como es el caso, las cuestiones se tienen que resolver ante el Poder Judicial, en este caso la Corte y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

ARTURO RODRÍGUEZ: Precisamente pensaba plantearle consejero esta pasividad o esta lentitud en la sustanciación de los casos o de las controversias constitucionales que se han interpuesto por parte del INE en la Suprema Corte y una de estas es la de, que tiene que ver con este tema que observaba esta semana una declaración del ministro presidente de la Suprema Corte diciendo que pensaban que iban a revisar si se cerraba o no se cerraba cuando hay una litis ahí que tiene que ver precisamente con el tema presupuestal, hasta donde entiendo.

HIROSHI TAKAHASHI: A ver, la Corte no tiene tiempos para resolver, y yo espero que los ministros asuman la enorme gravedad de la decisión que van a tomar, no se trata de decidir si el INE recibe mil 700 millones de pesos más o no para realizar la revocación se trata de que la Corte decida si el Poder Ejecutivo es legal, si el Poder Ejecutivo asfixie presupuestalmente a cualquier institución que no depende legalmente de él pero sobre la cual quiere imponer sus decisiones. Es una práctica muy vieja, cuando los partidos de oposición ganaban elecciones que no se suponía que fueran a ganar, la otra vez ponía los ejemplos de Tepic en el 72 y Mérida en 67, lo primero que hacían los gobiernos estatales era estrangular su presupuesto, para doblar a esos gobiernos de la oposición y que se ciñeran a su mano, que la Corte decidiera no intervenir significaría decirle al Poder Ejecutivo que no se preocupe por las autonomías, que siempre está la posibilidad de estrangulas presupuestalmente a otro órgano o a otro poder a fin de lograr que realicen las cosas que ellos quieren.

ARTURO RODRÍGUEZ: Consejero Uuc Kib Espadas Ancona, le agradecemos mucho que nos haya tomado la comunicación esta mañana, muy buenos días.

UUC-KIB ESPADAS: Por el contrario, muchas gracias.

[En entrevista Damián Zepeda, senador del PAN, platicó sobre la revocación de mandato \(PARTE 1\).](#)

(2022-01-15), 104.1 Radio Fórmula , En Fórmula con Enrique Muñoz, Enrique Muñoz, (Entrevista) - 09:08:50, Duración: 00:03:23 Precio \$626,255.00

En entrevista Damián Zepeda, senador del PAN, platicó sobre la revocación de mandato (PARTE 1).

Comentó que le parece una herramienta positiva para quitar a un mal gobernante por mencionarlo así.

Mencionó que se le debe dar las herramientas al INE para poder realizar la consulta para que pueda ser más barata como las consultas populares ya que no es una elección.

Dijo que el INE podría ahorrar dinero juntando casillas.

En entrevista Damián Zepeda, senador del PAN, platicó sobre la revocación de mandato (PARTE 2).

(2022-01-15), 104.1 Radio Fórmula , En Fórmula con Enrique Muñoz, Enrique Muñoz, (Entrevista) - 09:15:27, Duración: 00:03:24 Precio \$629,340.00

En entrevista Damián Zepeda, senador del PAN, platicó sobre la revocación de mandato (PARTE 2).

Propone que el INE pueda juntar las casillas en ciertas comunidades para evitar que haya tantas y ahorrar presupuesto.

En entrevista Ing. Rene Miranda Jaimes, consejero del INE, platicó sobre la herramienta del INE para saber si votaron o no a la revocación de mandato.

(2022-01-15), 104.1 Radio Fórmula , En Fórmula con Enrique Muñoz, Enrique Muñoz, (Entrevista) - 08:48:29, Duración: 00:08:36 Precio \$1,591,860.00

En entrevista Ing. Rene Miranda Jaimes, consejero del INE, platicó sobre la herramienta del INE para saber si votaron o no a la revocación de mandato.

Dijo que es para mayor transparencia y cuidar los datos de la población y verificar que su INE no ha sido usado para la revocación de mandato y que si no están participando puedan poner una queja.

Se ingresa la clave de elector para poder verificar dicha información.

-000-